



Universidad Nacional de San Juan



XXVI “Comité de Integración Paso Internacional de Agua Negra” COMISION EDUCACIÓN y UNIVERSIDADES

ACTA 1

Reunión Sub- Mesa Posgrado

I-Inicio

En la sede del Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, siendo las 10:00 horas del día miércoles 05 de julio de 2017, se reúnen los integrantes de la Sub-Mesa de Posgrado que se detallan a continuación:

II-Participantes

Por la Universidad Católica de Cuyo: Sánchez Ana, Decana Facultad de Educación y Bastías Julio, Coordinador de Maestría FCEE.

Se encuentran presentes además los Secretarios y/o Directores de Posgrados de cada una de las facultades de la UNSJ a saber: Vega Silvia-FAUD; Fantón Gerardo-FCEFyN ; Colomé Graciela-FI; González Sonia-FFHA; Riveros de Corradi Mónica-FACSO y por la SPyRRII del Rectorado, Adela Cattapan, con el fin de proceder a tratar los siguientes temas:

III- Desarrollo de Sesión

En primer término, la SPyRRII, realiza un breve resumen de lo acordado en reuniones anteriores con diversos referentes pertenecientes a las distintas submesas. Se establece además que, para las actividades previstas para esta Submesa de Posgrado, los Secretarios/Directores de posgrados de la UNSJ , y los referentes que ya se encuentran efectuando trabajos concretos en el marco del Corredor Bioceánico serán los referentes estables de esta Submesa.

En la reunión se plantea la importancia de trabajar en cotutelación, carreras binacionales, doble titulación y todo lo referido a este tema.

Se debate que si bien, las universidades privadas poseen un tratamiento distinto, es necesario trabajar conjuntamente a través de un proyecto común con el objetivo de acceder

a los fondos previstos por los gobiernos de ambas regiones. Se prioriza por tanto el trabajo de las normativas que permitan este resultado.

Surge también la inquietud de trabajar en proyectos de cotutelación comparando normativas. En este sentido, la Prof. Ana Sánchez sugiere comenzar por analizar las normativas del Ministerio de Educación y de CONEAU.

La Ing. Graciela Colomé apunta a la existencia de variados antecedentes de carreras binacionales, entre las que podemos mencionar:

- Maestría en conjunto con la Universidad de Siegen en Alemania en la que es posible acceder a Doble Titulación. Como resultado, cada universidad otorga su propio título que es acreditado en el organismo correspondiente en cada país. Esto significa que un único programa formativo es dictado en dos sedes obteniendo el alumno la *Doble Titulación*.
- Doctorado en Ing. Sistema de Control. Se creó antes del 2000 y posteriormente se incorpora la cotutela con Brasil. En este caso se trata de un *Único Título*.

Otra propuesta está basada en la necesidad de sistematizar las actividades de posgrados, las normativas nacionales y las propias de cada institución como así también el sistema de créditos ya que eso posibilitará trabajar con referencias concretas.

Se debate además, lo que propone la Arq. Silvia Vega quien menciona la Cátedra Libre de Posgrado que fue planteada como objetivo en la primera reunión con la estructura de la Cátedra UNESCO.

El Lic. Julio Bastías comenta la necesidad de encontrar un paraguas binacional para Posgrado que presente semejanza a la Cátedra Unesco.

Por su parte, la Lic. Mónica Corradi menciona su experiencia en Cátedra Libre y la necesidad de trabajar con imaginación y flexibilidad para armar ese paraguas que tenga como orientación ciertas temáticas, cuyo eje orientador debería ser siempre la función de Posgrado.

La Secretaria de SPyRRII, Adela Cattapan se refiere a que en la Submesa Académica se trabajaron Movilidades en sus variadas formas y que se planteó la necesidad de estructurar una única Cátedra Libre con los aportes de las distintas Submesas es decir, englobando las diferentes áreas temáticas a fin de no realizar más de una Cátedra Libre.

Luego del debate sobre la Cátedra Libre se remarca la importancia de objetivos, actores de posgrado para no perder la especificidad del Posgrado ya que son diferentes a los de Extensión y Grado.

IV-Acuerdos y Propuestas

Rever /Definir una estructura de Cátedra Abierta de Posgrado y no condicionarla a una única Cátedra Abierta del Corredor Bioceánico.

Se menciona que, los docentes de la UCCuyo le ayudarían a Jorge Pickenhayn en esa tarea, que se establecería desde diversas perspectivas y que cada Submesa debería mandar sus objetivos.

Las docentes Mónica Corradi, Silvia Vega y Ana Sánchez consideran que el núcleo fuerte es Posgrado, mencionando que se tienen actores distintos en cada una de las Submesas, poseyendo Posgrado sus características propias.

La Secretaria de la SPYRRII, Adela Cattapan, menciona que al haber disenso es fundamental concretar una reunión con la Sra. Rectora Mónica Coca y con Jorge Pickenhayn a fin de discernir qué será la Cátedra Única Libre contra la propuesta de: Definir una estructura de cátedra abierta de Posgrado. Se solicita a los representantes de la UCCuyo que trasladen este debate a los responsable de su universidad que acordaron en la reunión con una única Cátedra Libre.

El objetivo es circunscribir todas las actividades que se plantean en el marco del Comité de Integración de Agua Negra, y las acciones que sirvan para fortalecer las comunidades que se encuentran o van a ser impactadas desde las actividades de posgrados, encuadradas en las normativas que nos rigen. Al ser actividades de Posgrado, quedará a criterio del Comité Binacional de cada carrera que encuadre o no con la normativa que los rige También Mónica Corradi propone confeccionar una agenda de Posgrados, para la multiplicidad y variedad. Sánchez, por su parte acerca la propuesta de sociabilizar aquello que ya se tiene.

Adela Cattapan, recuerda que las ofertas de cada universidad estarían completas con los link de cada universidad, con las carreras, resoluciones ministeriales y la totalidad de los programas.

Se recuerda que ya existe un sitio web para subir la información.. Sánchez menciona entonces que no se necesitaría una Cátedra Abierta, sino que en este sitio se pudieran publicar las actividades de cada Submesa.

Gerardo Fantón plantea cómo integrarnos, qué carreras específicamente se quieren integrar, cómo armar un Posgrado y en qué área de interés desean trabajar conjuntamente las universidades de Chile.

Adela Cattapan reitera la necesidad de contar con los instrumentos necesarios como base como así también acordar en la denominación ya que, por ejemplo, para Argentina una Diplomatura, es un curso de Posgrado mientras que para Chile es un curso de Pregrado. Por lo que se propone trabajar en la comparativa de normativas de las instituciones participantes de la submesa de universidades. Sociabilizar estos datos a través de una plantilla /cuadro a fin que pueda ser completada con los datos de cada institución participante.

V-Conclusiones

Se establecen la necesidad de trabajar sobre los ejes que a continuación se enumeran y se establece quiénes están a cargo de dichas tareas. Para sistematizar la información en cada eje, se definirán plantillas.

- Comparativa de carreras de Posgrados y estructura académica
- Comparativa carreras de doble titulación y cotutelados (Graciela Colomé y Sonia González)
- Confeccionar una matriz con la Resolución 160-11- Ministerio de la Nación (Sánchez y Bastías)
- Resolución de Distancia. Normativa 2641-17- APN-ME (Adela Cattapan)
- Resolución 26-14 CS-UNSJ (Gerardo Fantón)
- Cátedra Binacional de Posgrado (Silvia Vega y Mónica Corradi)
- Enviar esta Acta a la Submesa de Posgrado de Chile y preguntar con qué normativas se rige cada universidad participante.
- Enviar plantilla a fines de julio y la primera semana de agosto, las normativas ministeriales y propias de cada universidad de San Juan, para que las instituciones chilenas hagan lo propio.

Habiéndose leído el Acta y no habiendo más temas para ser tratados, se da por finalizada la reunión.